I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL DECRETO EXENTO Nº _____

2010

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

0 2 MAY0 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
 - 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

16/04/2012	 	
10,01,2012	16/04/2012	25
30/04/2012	30/04/2012	31
26/04/2012	27/04/2012	20
30/04/2012	30/04/2012	19
30/04/2012	30/04/2012	19
25/04/2012	27/04/2012	07
30/04/2012	30/04/2012	04
	30/04/2012 30/04/2012 25/04/2012	30/04/2012 30/04/2012 30/04/2012 30/04/2012 25/04/2012 27/04/2012

DIRECTOR MINISTRACI Y FINANZAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA

SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/CTX/Pirn

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

7